REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE ABSORCIÓN MVMC COTO REDONDO 2019. AYUNTAMIENTO DE SAMOS (LUGO)

TITULAR: **FORESTACIÓN GALICIA, S.A.**

Código: 2021-b160 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* en monte vecinal en mano común.

Localización:	Samos (Lugo)	**Superficie del proyecto:**	0,73 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/01/2019	**Periodo de permanencia:**	35 años
Uso del suelo en 1990:	Pasto arbustivo	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	402 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	7 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Aumento de la producción de los recursos naturales, reducción de la erosión, mejora de la capacidad de carga y conectividad del hábitat forestal, regulación del ciclo hidrológico, valoración del medio rural, y mejora del paisaje.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de la inscripción de este proyecto y titular de los derechos de absorción de CO2 generados es la organización Forestación Galicia S.A, que ha llevado a cabo los trabajos de la plantación y asesoramiento a la propietaria de los terrenos, la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de Coto Redondo. Las actuaciones tienen como finalidad la creación de una masa forestal en zonas que se encontraban semiabandonadas y cubiertas de matorral.

La zona

El proyecto está localizado en la Parroquia de Santalla, en el Ayuntamiento de Samos en la provincia de Lugo. El área de actuación se compone de una superficie total de 6,8 hectáreas, situada en una zona de ladera de matorral de tojo y brezo y con un grado de erosión apreciable. Las actuaciones en esta zona están orientadas a la plantación de *Pinus pinaster* en 6,44 hectáreas y la creación de un área de defensa contra incendios de 0,36 hectáreas.

La plantación

La plantación se realiza sobre una superficie de 6,44 hectáreas con *Pinus pinaster*, y una densidad inicial de 1.150 pies/ha lo que supone un total de 7.406 plantas. Previamente a la plantación se realizan trabajos de preparación del terreno, se lleva a cabo desbroce y un ahoyado mecanizado con retroaraña incluyendo el decapado previo. Posteriormente se ejecuta la plantación y acondicionamiento del terreno. Aunque el objetivo principal será la producción de madera no se descuidarán en el manejo de la masa los aspectos sociales y medioambientales tales como la protección del hábitat, del suelo, del paisaje y de la biodiversidad. Además de estas actuaciones principales, el plan de gestión también contempla otras medidas de mantenimiento para garantizar la persistencia de la planta durante los primeros cinco años, eliminación de la vegetación herbácea o arbustiva que sean competencia y reposición de marras los dos años posteriores a la plantación. En cuanto a los tratamientos selvícolas, se realizarán podas hasta una altura de 2,5-3 metros, cuando la altura del árbol alcance los 6-7 metros y su diámetro medio sea aproximadamente de 10 centímetros, se estima entre los 8 y los 12 años de la plantación. Siempre respetando el arbolado de frondosas autóctonas, se realiza una clara selectiva por lo bajo hasta conseguir una densidad aproximada de de 850 pies/ha a los 10-20 años de edad, se extraerán principalmente pies torcidos, de mal porte o que puedan entorpecer el crecimiento de los pies de mayor porvenir. La estimación de los pies al final del periodo de permanencia es de unos 800 pies/ha, considerando las pérdidas de densidad habituales de la masa, los pies extraídos y los derribos por las inclemencias meteorológicas. La corta final se establece a los 35 años de edad, se utilizará el método de corta por rodales de no más de 5 hectáreas continuas, teniendo especial cuidado en las zonas con más de un 20% de pendiente y seleccionando como árboles padre 25-50 pies/ha.

MODIFICACIÓN TRAS LA INSCRIPCIÓN

Incendios. En el año 2022, el proyecto se vio parcialmente afectado por un incendio forestal que arrasó el 88,66 % de la superficie del proyecto (5,71 hectáreas). Tras esta afectación, el promotor decidió mantener en el Registro la superficie no afectada y excluir el área incendiada.

Datos de contacto: FORESTACIÓN GALICIA, S.A.
Email: foresga@foresga.es
Teléfono: 988255352